LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar en las actividades dirigidas a mitigar los riesgos asociados a la conflictividad y violencia juvenil en el marco de la ejecución del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 03 de agosto de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH9233-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero